



CFE GENERACIÓN VI EPS

# CFE GENERACION VI

## ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301774428

Hoja No. 1 de 4

Proveedor:

Su número en nuestra empresa: 4173191  
MARIA GRACIELA OJEDA VILLEGAS

**INFORMACIÓN ELIMINADA**

Referencia

Centro  
GH78

Día Mes Año  
27 11 2017

Departamento solicitante

Condiciones de pago: ZA07 7 DIAS  
Pago en: 7 días 0.000 %  
Pago en: 0 días 0.000 % 0 días neto

Entregar en:

Sr.  
LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO  
SUPERINTENDENTE CENTRAL  
PROLONGACIÓN PORFIRIO DIAZ S/N  
72861 Ocoyucan, Pue.-EMILIO PORTES GIL

Facturar a:

CGV160330JS5  
CFE GENERACIÓN VI  
AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164  
COL. JUAREZ  
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC  
CP. 06600

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
00001	1	UNI	CONTROL DE FAUNA NOCIVA  SE REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA EN LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS PORTEZUELO I Y II DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:  1.- SE DEBERÁ APLICAR INSECTICIDA QUE NO SEA PERJUDICIAL AL MEDIO AMBIENTE NI A LOS TRABAJADORES, LA APLICACIÓN DE ESTE PRODUCTO SERÁ EN LAS SIGUIENTES INSTALACIONES:  PORTEZUELO I  1.1.- CASETA DE OBRA DE TOMA Y ALRREDEDORES, SE DEBERÁ COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS. 1.2.- CASETAS DE VIGILANCIA DE LA C.H. PORTEZUELO I Y ALRREDORES, SE DEBERÁ COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS. 1.3.- ALMACEN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ALRREDEDORES, SE DEBERÁ	13,640.00	13,640.00	Centro de coste GH78A01	3830/GH78/A02	

En el documento se testó las firmas de particulares y Registro Federal de Contribuyentes, por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

FORMULÓ:

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO  
SUPERINTENDENTE CENTRAL

AUTORIZO:

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO  
SUPERINTENDENTE CENTRAL

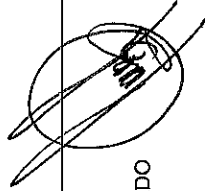
**CFE GENERACION VI**  
**ORDEN LOCAL DE SERVICIOS**

Número: 301774428

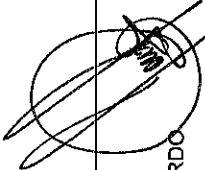
Hoja No. 2 de 4

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
			<p>COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS.</p> <p>1.4.- BODEGA, ARCHIVO MUERTO Y ALRREDEDORES, SE DEBERÁ COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS.</p> <p>1.5.- ESTACIONAMIENTO DE OFICINAS Y ALRREDEDORES, SE DEBERÁ COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS.</p> <p>1.6.- OFICINAS TÉCNICAS Y ALRREDEDORES, SE DEBERÁ COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS.</p> <p>1.7.- CAMPER DE VISITAS Y ALRREDEDORES, SE DEBERÁ COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS.</p> <p>1.8.- CASA DE MÁQUINAS Y ALRREDEDORES, SE DEBERÁ COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS.</p> <p>1.9.- ESTACIONAMIENTO DE CASA DE MÁQUINAS Y ALRREDEDORES, SE DEBERÁ COLOCAR CARNADA EN CEBADEROS.</p> <p>2.0.- CONTROL DE AVES SE DEBERÁ INSTALAR REPELENTE DE AVES EN CASA DE MÁQUINAS DE LA C.H. PORTEZUELO II.</p>					

*En el documento se testó las firmas de particulares y Registro Federal de Contribuyentes, por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*

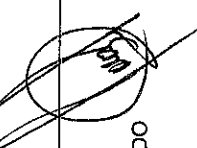
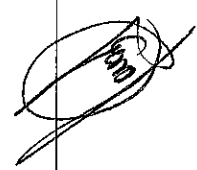


FORMULO:  
ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO  
SUPERINTENDENTE CENTRAL



AUTORIZO:  
ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO  
SUPERINTENDENTE CENTRAL

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
1	1	MES	Detalle de los servicios contratados: 3004954 FUMIGACION DE EDIFICIOS	13,640.00	13,640.00			
<div style="border: 1px solid red; padding: 5px;"> <p>En el documento se testó las firmas de particulares y Registro Federal de Contribuyentes, por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> </div>								
Importe con Ietra								
				Subtotal	13,640.00			
				IVA/Rec.	2,182.40			
				Total	15,822.40			
<p>**QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MEXICANOS 40/100**</p>								

FORMULO:

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO  
SUPERINTENDENTE CENTRAL

AUTORIZO:

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO  
SUPERINTENDENTE CENTRAL



# CFE GENERACION VI ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301774428

Hoja No. 4 de 4

### Penas Convencionales

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "PROVEEDOR" SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DÍA DE DEMORA, SIN QUE EL MONTO DE LA PENA ESTIPULADA EXCEDA EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

### Garantías

NO REQUIERE FIANZA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MENOR CUANTÍA.

### Condiciones de Entrega

CENTRAL HIDROELÉCTRICA PORTEZUELO I, SITA PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ SIN NÚMERO, COLONIA EMILIO PORTES GIL, MUNICIPIO DE SANTA CLARA OCOYUCAN, ESTADO DE PUEBLA

### Condiciones de Pago

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR SU FACTURA LOS DÍAS VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, PARA SU REVISIÓN Y TRÁMITE DE PAGO EN LA CAJA DE LA CENTRAL PORTEZUELO I Y II. POR SU PARTE, CFE CUBRIRÁ EL PRECIO CONVENIDO A LOS 7 DÍAS NATURALES COMPUTADOS A PARTIR DEL LUNES SIGUIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

### Condiciones de Precio

PRECIOS FIJOS

### Plazo de Entrega

02 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

### Clausulas del Contrato

EL PROVEEDOR PARA EFECTO DE OBTENER EL PAGO DEL PRECIO PACTADO, PRESENTARÁ A LA COMISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE MANERA FEHACIENTE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.

### Justificación Compra Directa

SE REQUIERE DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS PORTEZUELO I Y II, YA QUE DEBIDO A LA UBICACIÓN DE LA CENTRAL ES NECESARIO TENER EL CONTROL DE FAUNA, MANTENIENDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL TRABAJADOR Y LAS INSTALACIONES.

*En el documento se testó las firmas de particulares y Registro Federal de Contribuyentes, por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*

"Por la presente me obligo a entregar los bienes y/o proporcionar los servicios descritos en el presente documento (Orden de Compra Local de Bienes, Orden Local de Servicios u Orden Local de Obra) en los tiempos pactados en el mismo y me sujeto a lo estipulado en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias que apliquen, así como a los términos establecidos en el mismo.

Nombre del representante legal

*María Guadalupe Ojeda Villalge*  
*Propietaria*

Cargo

El representante legal para firmar el contrato de la siguiente forma:"

Firma:

Fecha: 27- Noviembre-2017.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*